ALTOS del MARÍA

LOS ALTOS DE CERRO AZUL
PANAMA

11 de abril de 2008

Señor
MANUEL BREA K.
Gerente de Desarrollo
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad.-

Estimado señor Brea:

Por este medio, **Altos de Vistamares, S.A.,** tiene a bien comunicar, que se estará realizando la redención anticipada de la emisión de Bonos Hipotecarios de Altos de Vistamares, S.A., autorizada mediante resolución CNV-300-03 del 24 de noviembre de 2003 de la Comisión Nacional de Valores.

La misma será efectuada el 16 de mayo de 2008, por SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US$750,000.00), monto total de bonos en circulación.

Dichos bonos, devengan un interés anual, pagadero trimestralmente, correspondiente a una tasa flotante, basada en Prime Rate + 2.25% (8.25%), y con un vencimiento al 2 de diciembre de 2008.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted,

Atentamente

Eduardo Jaspe
Vicepresidente de Planeamiento,
Finanzas y Tesorería

Rogelio A. Williams C.
Contralor - Grupo Melo

/aa

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Recibido por: Brenda
Fecha: 14/5/08.

Tels. Central (507) 260-1258 • (507) 260-0290 • 260-1452 • 260-2662 • 260-1476 • 260-4813 • Fax 260-1557
Calle 1ª. Los Angeles, Edificio L-18. Apartado Postal 0827-00125
E-Mail: **informacion@altosdelmaria.com**
Sitos WEB: **http://www.altosdelmaria.com • http://www.losaltosdecerroazul.net**